

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
NEOCAMIONES S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de octubre del 2014, a las diez horas treinta minutos, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la Avenida 24 de Mayo 10-87 Edificio Portales del Río de esta ciudad de Cuenca, los siguientes señores accionistas: MARCOS MALO ACOSTA por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y la empresa ARMACAR S.A. representada por el señor Carlos Armando Cordero Vázquez propietaria de diecinueve mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, mismos que representan el ciento por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal. Preside la sesión el señor Marcos Malo Acosta, actuando como secretario el Gerente Sr. MATEO ANDRADE UGALDE, conviniendo en tratar el siguiente orden:

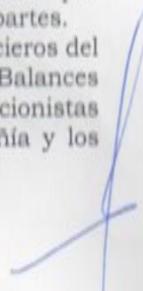
- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía de los años 2011, 2012 y 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía de los años 2011, 2012 y 2013
- 4.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal años 2011, 2012 y 2013.

1.- Constatación del quórum.- Se constata la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Accionistas de NEOCAMIONES S.A. con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía de los años 2011, 2012 y 2013. El señor Gerente señala que el gerente anterior no ha presentado informe alguno, razón por la cual El procede a presentar el informe pese a que se trata de períodos anteriores a su cargo. Una vez expuesto dicho informe de los años 2011, 2012, y 2013 los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

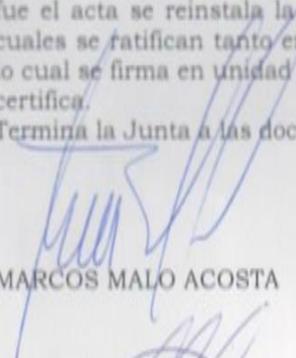
3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía de los años 2011, 2012 y 2013. Una vez expuesto el informe del señor Comisario de los años 2011, 2012 y 2013, los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

4.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal años 2011, 2012 y 2013. Una vez conocido los Balances y el Estado Financiero de los años 2011, 2012 y 2013, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar el balance de la compañía y los estados financieros de los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013.



Sin más asuntos que tratar, termina la presente Junta, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue el acta se reinstala la Junta con igual número de accionistas, los cuales se fatifican tanto en las resoluciones como en la redacción ante lo cual se firma en unidad de acta por los accionistas y el secretario que certifica.

Termina la Junta a las doce horas.



MARCOS MALO ACOSTA



ARMACAR S.A.
Carlos Armando Cordero Vázquez



MATEO ANDRADE UGALDE